



SIN FRONTERASTRAVEL Cia. Ltda.

COMPAÑÍA OPERADORA DE TRANSPORTES TURÍSTICOS EN BUSES Y Busetas

Baños de Agua Santa 27 de enero de 2011

ENTREGADO

Dra. Tanya Paredes
Fecha: 28 ENE. 2011

379

Doctora
Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS AMBATO
Ciudad

36.460

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley de Compañías, y una vez registrado en el respectivo Libro de Socios y Participaciones, me permito comunicar la siguiente cesión de participaciones producida en la compañía Limitada SIN FRONTERASTRAVEL CIA. LTDA.

CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES TRANSFERIDAS	VALOR NOMINAL DE CADA PARTICIPACION	VALOR TOTAL DE PARTICIPACIONES
Álvarez Paredes Luis Ernesto O. C.C.1800868257	Sánchez Calcedo Vicente Guido F. C.C. 1600167827	1	\$ 60	\$ 60

Las personas citadas tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana. El tipo de inversión tanto del cedente como el cesionario es nacional. El numero de RUC de la compañía es: 1891738605001, y a la vez solicito 2 nominas actualizadas de socios.

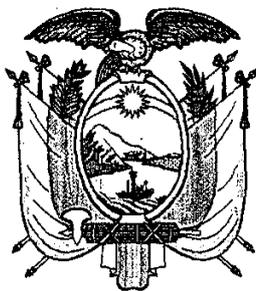
Atentamente.

MEMORANDO Sr. Sr. U.J.A. II.
071 de 31.01.2011
Digitado y Atendido el
03.02.2011
Luis Daniel Muñoz


Luis Daniel Muñoz Vargas
GERENTE GENERAL
Nº CI: 1600109589


28 ENE 2011
Dra. Mg. Tanya Paredes
ASISTENTE EJECUTIVA

REPUBLICA DEL ECUADOR



379

NOTARIA DEL CANTON BAÑOS

DR. OSWALDO EUGENIO CISNEROS RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

COPIA N° PRIMERA

DE: CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR ALVAREZ PAREDES LUIS Y ESPOSA

A FAVOR DE SANCHEZ CAICEDO GUIDO VICENTE

CUANTIA \$ 60USD

Baños, a 12 de ENERO del 2011

Digitado el 03.02.2011 Juissalones

ESCRITUR DE CESION DE PARTICIPACIONES VENTA OTORGADO POR ALVAREZ PAREDES LUIS Y ESPOSA A FAVOR DE SANCHEZ CAICEDO GUIDO CUANTIA: 60 USD DI DOS COPIAS



En la ciudad de Baños de Agua Santa, cantón del mismo nombre, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día miércoles doce de enero del año dos mil once.- Ante mí Doctor Oswaldo Cisneros Rodríguez, Notario Público de este cantón comparecen por una

Parte los conyugues ÁLVAREZ PAREDES LUIS ERNESTO Y GRANIZO VARGAS ESTHER PIEDAD; y, por otra parte el SÁNCHEZ

CAICEDO VICENTE GUIDO FABIAN, casado; los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones.- Bien instruidos al objeto que se proponen y de sus resultados me presentan una minuta cuyo tenor literal es el siguiente.- SEÑOR NOTARIO: En el protocolo a su cargo sírvase insertar el contenido de la siguiente minuta de cesión de Participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES, por una parte los conyugues Álvarez Paredes Luis Ernesto y Granizo Vargas Esther Piedad en calidad de CEDENTES; y, por otra parte el Señor SÁNCHEZ CAICEDO VICENTE GUIDO FABIAN en calidad de CESIONARIO, los comparecientes ecuatorianos, mayores de edad hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Tercero del Cantón San Pedro de Baños Doctor Jorge Llerena Vargas, el dos Marzo del dos mil diez e incho



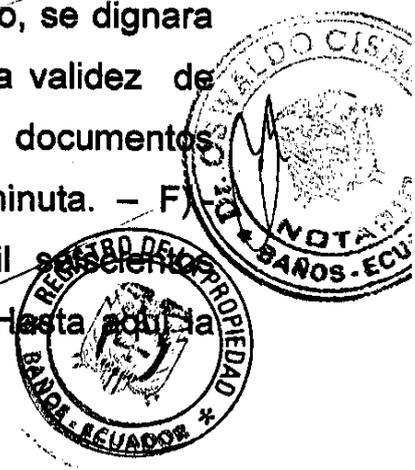
en el Registro Mercantil el dieciséis de Abril del 2010 bajo el número 43. Se constituyó la Compañía **SIN FRONTERASTRAVEL CIA. LTDA.** - b) En el capital social de la indicada compañía los conyugues **Álvarez Paredes Luis Ernesto** y actualmente poseen una participación de sesenta dólares (\$60) la cual sus propietarios han decidido ceder la totalidad de la mismas al señor **SÁNCHEZ CAICEDO VICENTE GUIDO FABIAN.** c) En sesión de la Junta General Extraordinaria de socios celebrada el dieciocho **SÁNCHEZ CAICEDO VICENTE GUIDO FABIAN** de diciembre del dos mil diez, cuya acta se adjunta como documento habilitante, resolvió por unanimidad autorizar la cesión de participaciones sociales a los cónyuges, **Álvarez Paredes Luis Ernesto** y **Granizo Vargas Esther Piedad** en el Número de UNA PARTICIPACIÓN, a favor del señor **Sánchez Caicedo Vicente Guido Fábian.** **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos los cónyuges **Álvarez Paredes Luis Ernesto** y **Granizo Vargas Esther Piedad**, sujetándose al saneamiento por evicción o por vicio redhibitorios tiene a bien transferir la participación que tiene y posee al Señor **Sánchez Caicedo Vicente Guido Fábian** en su totalidad, es decir en un número de UNA PARTICIPACION DE SESENTA DOLARES. Bien entendido por su parte el CESIONARIO y queda facultado para solicitar la inscripción de una copia de la escritura en el Registro Mercantil correspondiente; se deberá marginar en la escritura de constitución de la compañía y se sentara razón en la escritura de cesión la razón de marginación. **CUARTA.- PRECIO.-** El precio de la presente cesión se encuentra determinado por el valor de la participación es de SESENTA DOLARES, que los Cedentes aseguran haberlo recibido de manos del Cesionario, en dinero de buena ley y a su entera satisfacción sin tener nada que reclamar por este concepto.- Luego de lo cual se notificará a la Superintendencia de Compañías del Cantón Ambato, a fin de que se tome nota en el libro



de Registro y no se interrumpa la vida activa y mercantil de la compañía.- Por lo tanto el nuevo cuadro de integración de capital queda de la siguiente manera:

NOMINA DE SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	%
Albán Soria José Vicente	60	60	1	6,666
Chonata Bastidas Luz Aidé	60	60	1	6,666
Díaz Izurieta Jorge Patricio	60	60	1	6,666
Guevara Pineda Alberto Sigifredo,	60	60	1	6,666
Muñoz Vargas Luis Daniel	360	360	6	40,006
Núñez Hidalgo Jorge Enrique	60	60	1	6,666
Pérez Ocaña Hugo Oswaldo	60	60	1	6,666
Rea Cajas Víctor Germán	60	60	1	6,666
Sánchez Caicedo Vicente Guido Fabián	60	60	1	6,666
Sánchez Caicedo Teresa Alba	60	60	1	6,666
Total	900	900		100%

QUINTA.- TRASMISION DE DOMINIO.- Los Cedentes transfieren sus derechos de dominio y posesión a favor de los cesionarios libre de todo gravamen.- **SEXTA.-** los gastos que demanden la presente escritura y además las erogaciones necesarias para su pleno perfeccionamiento será de cuenta del cesionario. **CUANTIA.-** La cuantía de esta escritura es la contractual. **SEPTIMA.- ACEPTACION.-** Los comparecientes aceptan el contenido íntegro de la presente cesión de acciones y participaciones en todas sus partes por convenir a sus intereses y estar de acuerdo a las condiciones estipuladas en las mismas, y por lo tanto nada tendrán que reclamar en lo posterior por ningún concepto.- Usted señor Notario, se dignara agregar las demás formalidades de ley para la perfecta validez de este instrumento público y agregar el protocolo de los documentos habilitantes que estamos adjuntando. Hasta aquí la minuta. - F) Doctor Edison Reyes Reyes Matricula numero dos mil seiscientos cuarenta y cinco del colegio de Abogados de Quito.- Hasta aquí la



minuta en la cual los comparecientes se afirman y ratifican.-Con lo expuesto la minuta que antecede queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Yo, el Notario, además doy fe que los otorgantes proceden con libertad conociendo los efectos legales y proceden a la suscripción haciéndolo todos los concurrentes en unidad de acto.- Doy fe.



ÁLVAREZ PAREDES LUIS ERNESTO OCTAVIO

C.I.1800847806

C.V. 113-0009

GRANIZO VARGAS ESTHER PIEDAD

C.I. 1800847806

C.V. 113-0009

SÁNCHEZ CAICEDO VICENTE GUIDO FABIAN

C.I. 1600167827

C.V. 094-0020



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO LA PRIMERA COPIA FIRMADA Y SELLADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION .-



EL NOTARIO

[Handwritten Signature]
OSWALDO CISNEROS RODRIGUEZ
NOTARIO



RAZON MARGINAL: Siento la de que con fecha 26 de Enero de dos mil once sente razón de la existencia dela escritura de Cesión de Participaciones otorgada en la Notaria Unificada de Baños, otorgada por Luis Alvarez Paredes y Esposa a favor del señor Guido Vicente Sánchez Caicedo.-DOY FE.



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinticinco de Enero de Dos Mil Once queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 6 a 6 con el número de inscripción 6 celebrado entre: ([ALVAREZ PAREDES LUIS ERNESTO OCTAVIO en calidad de CEDENTE], [GRANIZO VARGAS ESTHER PIEDAD en calidad de CEDENTE], [COMPAÑIA SIN FRONTERASTRAVEL CIA LTDA en calidad de RAZÓN SOCIAL], [SANCHEZ CAICEDO VICENTE GUIDO FABIAN en calidad de CESIONARIO]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [Acta Sesión Extraordinaria] de fecha [Dieciocho de Diciembre de Dos Mil Diez].



[Handwritten Signature]
Dr. Wilmer Medina Ocaña
Registrador de la Propiedad .

RAZON.- En esta fecha se tomo nota de la presente escritura pública de TRANSFERENCIA O CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES; al margen de su inscripción principal, inscrita el 16 de Abril del año 2.010, bajo el número: CUARENTA Y TRES (43) del Registro Mercantil; el mismo que corresponde al Registro de la Propiedad del Cantón Baños.

Baños, Enero 25 del año 2011



[Handwritten Signature]
Dr. Wilmer Medina O.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON BAÑOS DE AGUA SANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 VENEZOLANOS ECUATORIANOS

Cedula de CIUDADANIA No. 16001678E-7
 SANCHEZ CAICEDO VICENTE GUIDO FABIAN
 TUNGURAHUA/BANDOS/BANDOS
 08/ AGOSTO 1963
 001- 0109 00806 M
 TUNGURAHUA/BANDOS
 BANDOS 1963



Sanchez

ECUATORIANOS ***** E234312222
 CASADO RITHA JOSEFINA TAMAYO CASTRO
 SUPERIOR PROGR. DE COMPUTADOR
 VICENTE SANCHEZ
 CLEMENCIA CAICEDO
 BANDOS 26/06/2009
 26706/2016
 REN 01/7/1970
 Ing




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES 2009

094-0020 1600167827
 NOMBRE Cedula
 SANCHEZ CAICEDO VICENTE GUIDO
 FABIAN
 TUNGURAHUA BANDOS
 PROVINCIA BANDOS
 BANDO BANDOS
 PARROQUIA ECUA

W. Cisneros

Cisneros

2 / 4 Nombramiento

Inscrito el : Lunes, 26 de Abril de 2010

Tomo: 1 Folio Inicial: 47 - Folio Final: 47
 Número de Inscripción: 46 Número de Repertorio: 470
 Oficina donde se guarda el original: Ninguno
 Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa
 Fecha de Otorgamiento: Miércoles, 21 de Abril de 2010
 Escritura/Juicio/Resolución: Oficio de fecha
 Fecha de Resolución: Miércoles, 21 de Abril de 2010
 Afiliado a la Cámara: Ninguno
 Detalle de Capital: (Ninguno)
 a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Gerente General	16-00109589	Muñoz Vargas Luis Daniel		Baños de Agua
[Atribución]:Legal, judicial y extrajudicial Individual				
[Tiempo]:2 Año(s)				
Razón Social	18-91738605001	Compañía Sin Fronterastravel Cia Ltda		Baños de Agua

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	43	16-Abr-2010	44	44

3 / 4 Nombramiento

Inscrito el : Lunes, 26 de Abril de 2010

Tomo: 1 Folio Inicial: 48 - Folio Final: 48
 Número de Inscripción: 47 Número de Repertorio: 471
 Oficina donde se guarda el original: Ninguno
 Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa
 Fecha de Otorgamiento: Miércoles, 21 de Abril de 2010
 Escritura/Juicio/Resolución: Oficio de fecha
 Fecha de Resolución: Miércoles, 21 de Abril de 2010
 Afiliado a la Cámara: Ninguno
 Detalle de Capital: (Ninguno)
 a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Presidente	18-00868257	Alvarez Paredes Luis Ernesto Octavio		Baños de Agua
[Atribución]:Legal, judicial y extrajudicial Individual				
[Tiempo]:2 Año(s)				
Razón Social	18-91738605001	Compañía Sin Fronterastravel Cia Ltda		Baños de Agua

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	43	16-Abr-2010	44	44

4 / 4 Cesión de Participaciones

Inscrito el : Martes, 25 de Mayo de 2010

Tomo: 1 Folio Inicial: 58 - Folio Final: 58
 Número de Inscripción: 57 Número de Repertorio: 616
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Pelileo
 Fecha de Otorgamiento: Miércoles, 19 de Mayo de 2010
 Escritura/Juicio/Resolución: Acta de Sesión de fecha
 Fecha de Resolución: Martes, 27 de Abril de 2010
 Afiliado a la Cámara: Ninguno
 Detalle de Capital: (Ninguno)

a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Cedente	18-00881243	Fajallos Caceres Segundo Francisco	Casado	Baños de Agua



Conforme a la solicitud Número: 22, certifico hasta el día de hoy el Folio Personal No. 1891738605001:

INFORMACION REGISTRAL

Fecha de Apertura: *Lunes, 19 de Abril de 2010*

Razón Social: Compañía SIN FRONTERASTRAVEL CIA LTDA

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Mercantil	Constitución de Compañía	43	16/04/2010	44
Mercantil	Nombramiento	46	26/04/2010	47
Mercantil	Nombramiento	47	26/04/2010	48
Mercantil	Cesión de Participaciones	57	25/05/2010	58

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE MERCANTIL

1 / 4 **Constitución de Compañía**

Inscrito el : **Viernes, 16 de Abril de 2010**

Tomo: **I** Folio Inicial: **44** - Folio Final: **44**

Número de Inscripción: **43** Número de Repertorio: **439**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**

Nombre del Cantón: **Pelileo**

Fecha de Otorgamiento: **Martes, 02 de Marzo de 2010**

Escritura/Juicio/Resolución: **Resolución No. SC.DIC.A.1000113**

Fecha de Resolución: **Jueves, 25 de Marzo de 2010**

Afiliado a la Cámara: **Ninguno**

Detalle de Capital: **(Ninguno)**

a.- Observaciones: **Plazo de Duración: (Ninguno) Años**

******* (Ninguna) *******

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Razón Social	18-91738605001	Compañía Sin Fronterastravel Cia Ltda		Baños de Agua
Socios	80-000000002054	Alban Soria Jose Vicente	Casado(*)	Baños de Agua
Socios	18-00868257	Alvarez Paredes Luis Ernesto Octavio	Casado(*)	Baños de Agua
Socios	18-02326221	Chonata Bastidas Luz Aide	Divorciado	Baños de Agua
Socios	16-00235087	Díaz Izurieta Jorge Patricio	Casado(*)	Baños de Agua
Socios	18-00881243	Fiallos Caceres Segundo Francisco	Casado(*)	Baños de Agua
Socios	16-00266884	Guevara Pineda Alberto Sigifredo	Casado(*)	Baños de Agua
Socios	16-00109589	Muñoz Vargas Luis Daniel	Casado(*)	Baños de Agua
Socios	18-03529997	Nuñez Hidalgo Jorge Enrique	Casado(*)	Baños de Agua
Socios	17-07375372	Perez Ocaña Hugo Oswaldo	Soltero	Baños de Agua
Socios	16002484403	Rea Cajas Victor German	Casado(*)	Baños de Agua



Cedente	18-01096106	Silva Caicedo Yolanda Piedad	Casado	Baños de Agua
Cesionario	18-01252675	Sanchez Caicedo Teresa Alba	Casado	Baños de Agua
Razón Social	18-91738605001	Compañía Sin Fronterastravel Cia Ltda		Baños de Agua

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	43	16-Abr-2010	44	44

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Mercantil	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Folio son los únicos que se refieren a la compañía que se certifica.

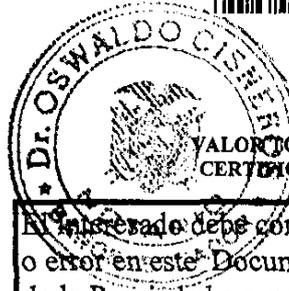
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:42:36 del Lunes, 10 de Enero de 2011

MONICA
2010-4431112010-11111
Cambio de ID:800000000015919



[Handwritten Signature]
Elmer Medina Ocaña
Firma del Registrador.



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ _____

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



SIN FRONTERA TRAVEL Cia. Ltda.

COMPAÑÍA OPERADORA DE TRANSPORTES TURÍSTICOS EN BUSES Y BUSETAS

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA SABADO 18 DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ.- En la ciudad de Baños de Agua Santa siendo las 20 horas del día sábado 18 de diciembre del dos mil diez conforme lo establecen los; **Art. Octavo.- De la Junta General de Socios; Art. Noveno.- Art. Décimo.** Se reúnen los señores:

② Álvarez Paredes Luis Ernesto Octavio, ③ Chonata Bastidas Luz Aidé, Sra. ① Teresa Alba Sánchez Caicedo, ④ Guevara Pineda Alberto Sigifredo, ⑤ Díaz Izurieta Jorge Patricio, ⑥ Muñoz Vargas Luis Daniel, ⑦ Núñez Hidalgo Jorge Enrique, ⑧ Albán Soria José Vicente, ⑨ Pérez Ocaña Hugo Oswaldo, ⑩ Rea Cajas Víctor Germán en unidad de acto, para tratar el siguiente orden del día.

- Constatación del quórum reglamentario.
- Palabras de bienvenida por parte del Sr. Luis Álvarez Paredes Presidente la compañía. ①
- Informe y autorización para que el Sr. Luis Álvarez Paredes pueda ceder su participación a favor del Sr. Sánchez Caicedo Vicente Guido
- Clausura de la sesión.

Toma la palabra el Sr. Luis Ernesto Álvarez Paredes Presidente la compañía y luego de dar la bienvenida procede y manifiesta no puede continuar formando parte de nuestra compañía por razones de índole personal, pone a disposición su cargo y pide de la forma más comedida se le autorice ceder su participación al Sr. Sánchez Caicedo Vicente Guido, una persona honorable a carta cabal. El Sr. Luis Daniel Muñoz en calidad de Gerente general toma la palabra y manifiesta que se le autorice al Sr. Luis Álvarez Paredes ceder su participación a favor del Sr. Sánchez Caicedo Vicente Guido en vista de que en realidad el compañero Luis Álvarez lamentablemente no puede continuar siendo miembro de esta compañía y mociona a la sala el nombre del Sr. Albán Soria José Vicente, para que ocupe el cargo de presidente; esta moción es acogida por la sala, la misma que es aceptada por unanimidad. El Sr. Luis Daniel Muñoz Vargas "Gerente General de la Compañía" agradece a la sala y manifiesta que se ha actuado de conformidad con lo que el **Art. Quinto.- De la Cesión de las Participaciones;** el mismo que dice. Para que los socios puedan ceder sus participaciones, será necesaria la autorización unánime del capital social y del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, para la admisión de nuevos socios, este deberá ser aprobado en Junta General de socios, por unanimidad de votos conforme lo dispone el artículo 113 de la Ley de Compañías. En tal virtud se ha actuado conforme a derecho y con apego a la ley y el estatuto vigente.

El Sr. Luis Ernesto Álvarez Paredes Presidente la compañía agradece a la asamblea y les desea éxitos en todos los objetivos que se planteen.

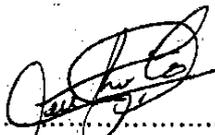
Siendo las 21 horas con 13 minutos del día sábado 18 de diciembre del dos mil diez, el señor Álvarez Paredes Luis Ernesto procede a dar por terminada la reunión y pide a los presentes no se retiren hasta que el acta sea leída, ratificada y firmada por todos.

Para constancia de lo anteriormente estipulado firman las partes en un original y una copia en la ciudad de Baños de Agua Santa a los dieciocho días del mes de diciembre del dos mil diez.

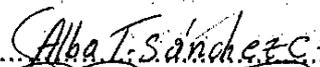
Los comparecientes:


.....
Muñoz Vargas Luis Daniel
C.C. N°.- 160010958-9
GERENTE GENERAL

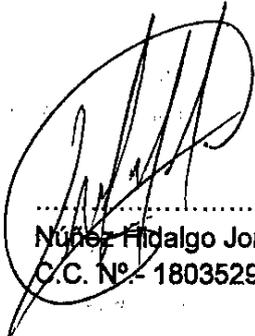

.....
Albán Soria José Vicente
C.C. N°.- 1600228256
PRESIDENTE



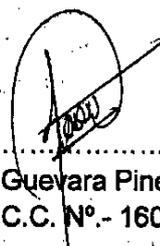
.....
Rea Cajas Victor Germán
C.C. N°.- 160024840-3



.....
Tere Alba Sánchez Caicedo
C.C. N°.- 1801252675



.....
Núñez Hidalgo Jorge Enrique
C.C. N°.- 180352999-7



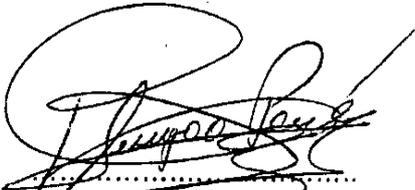
.....
Guevara Pineda Alberto Sigifredo
C.C. N°.- 160026688-4



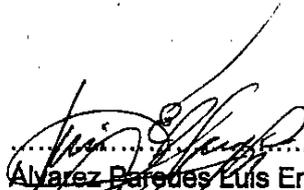
.....
Díaz Izurieta Jorge Patricio
C.C. N°.- 1600235087



.....
Chonata Bastidas Luz Aidé
C.C. N°.- 180232622-1



.....
Pérez Ocaña Hugo Oswaldo
C.C. N°.- 170737537-2



.....
Alvarez Barrios Luis Ernesto
C.C. N°.- 180086825-7